



COMUNICADO

En relación a la celebración de los desfiles procesionales de Semana Santa del próximo año 2021, la Agrupación de Cofradías de Semana Santa de Málaga informa lo siguiente:

- 1.- Aún no se ha adoptado decisión alguna al respecto de la celebración o no de los desfiles penitenciales del próximo año 2021. Ésta se tomará en necesario consenso con el Obispado y las administraciones públicas competentes, siguiendo la hoja de ruta de reuniones establecida.
- 2.- Una vez finalice la Navidad, está previsto mantener una reunión con representantes de la Junta de Andalucía para abordar esta cuestión, sin perjuicio de seguir trabajando junto con el Obispado y el Ayuntamiento de la ciudad de cara a tomar una decisión en el momento oportuno.
- 3.- En las reuniones pendientes también se abordarán posibles opciones alternativas de conmemoración, en caso de que no se puedan celebrar los desfiles procesionales.
- 4.- La decisión que se adopte será colegiada y se hará pública una vez se mantengan los encuentros definitivos anteriormente mencionados. Cualquiera de las medidas que sean acordadas al efecto estarán en plena concordancia con las que se determinen por parte de las autoridades competentes.

Málaga, 29 de diciembre de 2020

Agrupación de Cofradías de Semana Santa
de Málaga
C/ Muro de San Julián, 2 - 29008 Málaga
comunicacion@agrupaciondecofradias.com
www.agrupaciondecofradias.com



[Modificar mi suscripción](#)